La compra de productos con tabaco, productos con vapor, o productos alternativos con nicotina por parte de un menor de 21 años de edad y la entrega de un producto con tabaco, productos con vapor, o productos alternativos con nicotina a un menor están prohibidos por ley.

Un menor que de forma ilegal posea o use un producto con tabaco, un producto con vapor o un producto alternativo con nicotina estará sujeto a sanciones delictivas.

chigan Department of Health and Human Services • Authoridad: P.A. Ley 31 de 1915, según su reforma Debe ser exhibido por ley.